

**JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veinticuatro (24) de junio de dos mil quince (2015)**

Radicado:	05001 33 33 020 2013 00167 00
Medio de Control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	VICTOR ENRIQUE MADERA ROSSO
Demandado:	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
Asunto	REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, donde los apoderados de las partes solicitan conjuntamente que la audiencia de conciliación sea aplazada ante la posibilidad de existir acuerdo conciliatorio, el despacho accede a lo solicitado, y en consecuencia, se fija como nueva fecha para la realización de la audiencia de conciliación, el día **24 DE JULIO DE 2015 A LAS 09:00 A.M**, con la advertencia de que la asistencia a ella es obligatoria, so pena de declarar desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE

**JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ
JUEZ**

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p> <p>En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior, Medellín, 25 de junio de 2015 fijado a las 8 a.m.</p> <hr/> <p>MIRYAN DUQUE BURITICÁ SECRETARIA</p>
--

M.D.C.